

Objeto:
Relevamiento del
Servicio de
Mantenimiento del
Arbolado en la Comuna
6.

Período auditado:
1° de enero al 31 de
diciembre de 2023.

Normativa relevante:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
Ley N° 70,
Ley N° 1.777,
Ley N° 3.263,
Resolución N° 345-
SECAYGC/19, y
Resolución N° 573-
SECACGC/23.

Equipo auditor:
Juan Carlos Valero
Andrea Ramirez
Sergio Pineda
Cristian Altamirano
Lidia Cabrera
Gabriela Maza
Marta Junco

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 12/24
Jefe de Gobierno
Secretaría Gobierno y Vínculo Ciudadano
Comuna 6

Alcance:

Los trabajos desarrollados comprendieron el control de los aspectos legales y técnicos de la supervisión efectuada por la Comuna 6 con respecto a la ejecución de la Licitación Pública N° 156-SIGAF/19 y la Licitación Pública N° 230-1151-LPU23.

Limitaciones al alcance:
No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- No consta la aprobación y ejecución del Plan de Comunicación y Publicidad dirigido a la ciudadanía, que el contratista debe presentar una vez adjudicado el contrato, conforme lo previsto en el artículo 41 del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante, PCP) de la Licitación Pública N° 156-SIGAF/19.
- La empresa adjudicataria, con posterioridad a la recepción de una orden de servicios, no presenta el "Plan de Ejecución de los Servicios" donde conste la cantidad total del personal afectado a las tareas requeridas por la Comuna y los horarios estimados para su realización, conforme lo establecido en el Punto 4 del Pliego de Especificaciones Técnicas (en adelante, PET) de la Licitación Pública N° 156-SIGAF/19.
- La empresa adjudicataria presenta los certificados de servicios con posterioridad al plazo estipulado en el artículo 59 del PCP de la Licitación Pública N° 156-SIGAF/19 y 6.5. del PET de la Licitación Pública N° 230-1151-LPU23. Según los puntos de los pliegos antes mencionados, es obligación del adjudicatario presentar los certificados por servicio básico (Rubro A) y tareas adicionales (Rubro B) en caso que corresponda, entre el día 26 al 30 del mes en curso, sin excepción.
- La empresa adjudicataria no entrega el informe semanal con detalle y foto de las intervenciones efectuadas, conforme lo establecido en el Punto 2.1.5 del PET de la Licitación Pública N° 156-SIGAF/19 y en el Punto 6.5 del PET de la Licitación Pública N° 230-1151-LPU23.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de fiscalización llevadas a cabo por esta Sindicatura General en la Comuna 6, se concluye que las obligaciones de la Comuna resultan satisfactoriamente atendidas, en particular se valora la supervisión *in situ* realizada por los inspectores respecto de las tareas de intervención sobre el arbolado y el seguimiento de las obligaciones de la empresa adjudicataria respecto de su deber de contratación de pólizas de seguro y pago de sus primas.

No obstante, se verificaron debilidades principalmente vinculadas a falta de presentación de documentación exigida en los pliegos por parte de la empresa adjudicataria.

Finalmente, se concluye que la implementación de las recomendaciones vertidas en el Informe de Auditoría contribuirá no sólo a la mejora continua de los procesos administrativos, sino también de los procedimientos de fiscalización que lleva a cabo la Comuna auditada.

Recomendaciones efectuadas:

- En aquellos casos que demandan la presentación por parte de la empresa contratista de documentación para su aprobación por la Comuna, dejar expresa constancia del resultado de esta evaluación como autoridad de aplicación del contrato.
- Efectuar un estricto seguimiento de la presentación de los informes requeridos a la empresa adjudicataria en los pliegos vigentes.
- Solicitar a la empresa adjudicataria la presentación de los certificados mensuales de servicios dentro del plazo previsto en el punto 6.5 del PET de la Licitación Pública N° 230-1151-LPU23.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 12/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.